

## Universidad Autónoma de Nuevo León Reunión Directiva UANL / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia:

Preparatoria 8 UANL	
---------------------	--

Nombre del titular:

M.A. Ricardo Martínez Garza
-----------------------------

Estimado Director(a):

Con el propósito de institucionalizar las mejores experiencias en la UANL, la Reunión Directiva a la que convoca este año el Sr. Rector, Dr. med. Santos Guzmán López, tiene como objetivo conocer las estrategias y acciones generadas por las dependencias universitarias que han logrado resultados positivos y/o son ejemplo de innovación o mejora de la gestión.

La información que se solicita a continuación es para realizar un ejercicio de participación institucional con el fin de compartir, enriquecer y socializar las buenas prácticas y experiencias con evidencia de resultados exitosos en distintos ámbitos de la gestión universitaria y que se llevan a cabo en su dependencia.

### Justificación

Uno de los 25 retos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, es el cierre de brechas en el desarrollo y la calidad entre las Escuelas Preparatorias, entre las Facultades y al interior de ellas.

Por esta razón, es necesario identificar las buenas prácticas que las dependencias académicas y centrales han desarrollado e implementado de manera exitosa, para difundirlas a la comunidad universitaria con el propósito de adoptarlas en forma sistémica en aquellas dependencias que así lo requieran.

### Tipos de experiencia

Se reconocen tres tipos de experiencia:

1. **Experiencia exitosa.** Experiencia con buenos resultados, que no necesariamente se ha convertido en práctica.
2. **Práctica prometedora.** Experiencia exitosa que cuenta con elementos que permitirían institucionalizarla.
3. **Buena Práctica.** Experiencia que parte de un resultado valioso desde la perspectiva de la dependencia y que se ha mantenido con el tiempo.

Una **Buena Práctica** es una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos y útiles en un contexto concreto, contribuyendo a la mejora o solución de problemas identificados en los procesos cotidianos de los ámbitos

académicos, de la gestión y otros. Esta experiencia puede servir de modelo para otras dependencias. Cumple con algunas características como:

- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que requiere mejorarse o cambiar.
- Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción, sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

Se le solicita documentar por lo menos una buena práctica. En caso de contar con más, será necesario que llenar un formato por cada una.

#### Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.-  
Programa de Inclusión de la Preparatoria 8 UANL

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R.-  
Anteriormente contábamos con estudiantes con ciertas necesidades específicas a los cuales no se les proporcionaba (de acuerdo a sus necesidades) ninguno de los siguientes servicios:

- Ajustes al programa académico
- Ajustes en las evaluaciones
- Acompañamiento específico durante sus dos o tres años de bachillerato

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.- Contexto Académico

4. ¿Cuál es el objetivo a alcanzar con esta buena práctica?

R.- Consolidar y hacer realidad el concepto de Preparatoria incluyente, en el año 2018 se diseñó un programa específico de atención a estudiantes con necesidades educativas específicas. Este programa se fundamenta en el trabajo colaborativo y transversal respaldado por redes de

apoyo y personal capacitado y nos permite cumplir la Responsabilidad social de proporcionar el servicio de educación media superior (en cualquier modalidad de bachillerato) en condiciones propicias de acuerdo a sus necesidades específicas de los estudiantes.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.- La Preparatoria 8 proporciona un fuerte impulso al programa de inclusión desde el año 2018, lo que nos ha permitido ser referente para las demás preparatorias de la UANL, a la fecha hemos obtenido en auditorías externas de nuestra casa Certificadora, TUV SÜD América de México, dos comentarios positivos referentes al programa de Inclusión, el primero al ser auditados bajo la Norma ISO 9001:2018 y el otro ya certificados en la Norma ISO 21001:2018. A partir del año 2020 se crea el departamento de Inclusión permitiendo fortalecer y focalizar aún más nuestros esfuerzos de atención a estudiantes con necesidades específicas y separándolo del programa de tutorías.

Desde hace ya algunos años la calidad de nuestro servicio educativo en particular con los alumnos del programa de inclusión, nos ha permitido que los mismos padres de familia y estudiantes nos recomienden y es por esto que durante el proceso de registro de estudiantes para el examen de ubicación de espacios, nos llegan estudiantes de secundaria de toda el área metropolitana (candidatos al programa de inclusión) que desean cursar con nosotros su bachillerato.

La fortaleza de nuestro programa de inclusión nos permitió ser la primera escuela Preparatoria del DSENMS en ser Certificada en la Norma ISO 21001: 2018, ya que uno de sus aspectos relevantes tiene que ver con los procesos de inclusión de los alumnos con necesidades específicas, además nuestro programa de inclusión contempla también la parte laboral, actualmente se cuenta tanto con personal administrativo como docente que tienen algún tipo de discapacidad.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Salud y bienestar</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	x
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> </ul>	
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> </ul>	
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> </ul>	
12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad y Gestión Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> <li>• Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> </ul>	

## Descripción de la Buena Práctica

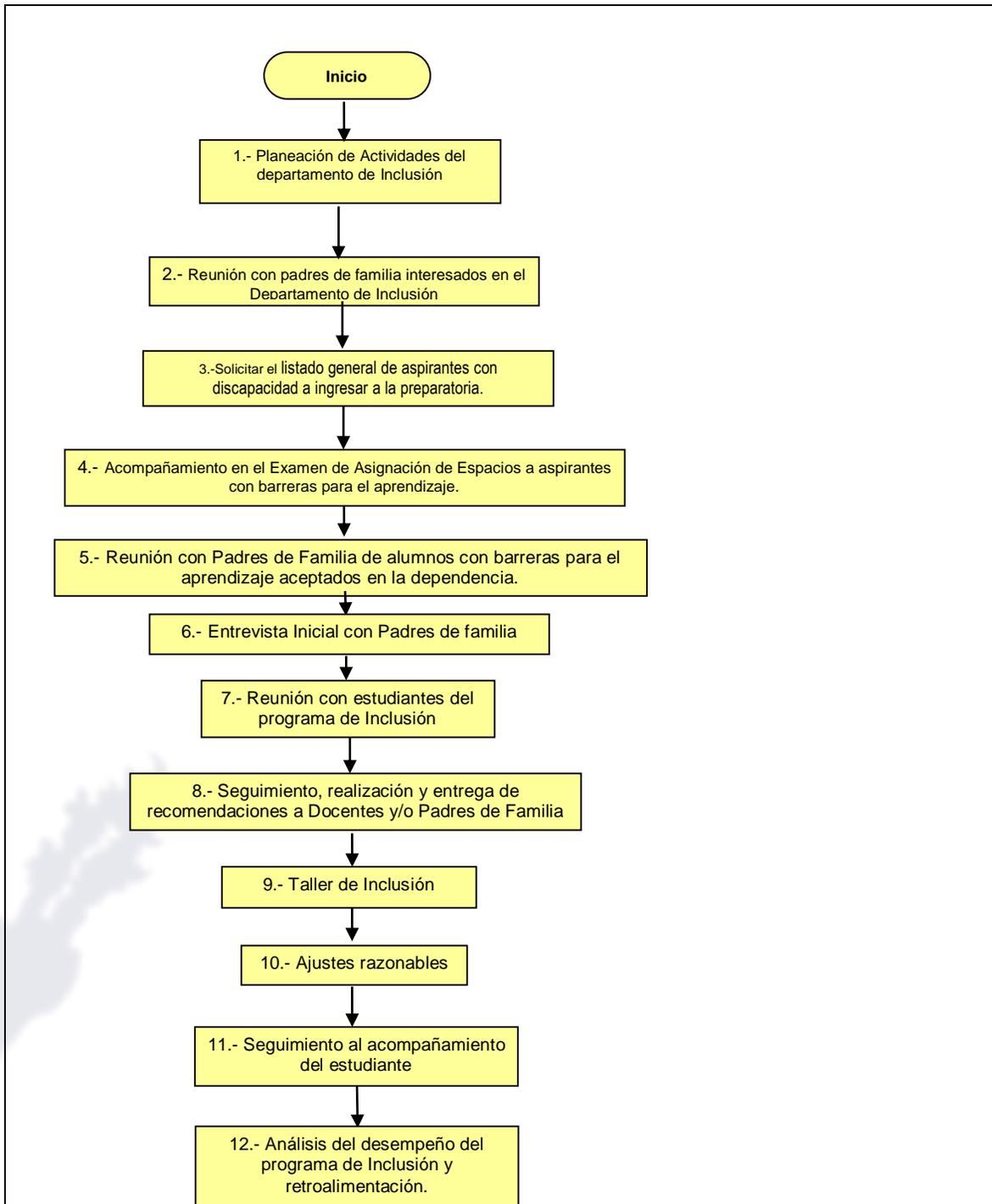
### 1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.-

1. Nuestro programa de inclusión inicia con las entrevistas y diagnóstico de los estudiantes candidatos y sus padres antes del examen de ubicación de espacios (fundamental para éxito del programa)
2. El acompañamiento continuo por personal especializado durante los años de estudio en la preparatoria.
3. Convenios estratégicos: contamos con un convenio con la Escuela Normal de Especialidad Humberto Ramos Lozano
4. Las entrevistas y el seguimiento académico oportuno permiten realizar los ajustes al programa académico, los ajustes en las evaluaciones y las recomendaciones individuales por estudiante que se proporcionan a los docentes que atienden a los estudiantes del programa de inclusión dependiendo del diagnóstico permitiendo que los estudiantes se integren en los equipos de trabajo y sean incluidos en el aula.

### 4. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica

R.-



## 5. Recursos Utilizados

- a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

R.- Humanos

- 1 Responsable del programa de inclusión (Lic. En Educación Especial)
- 5 Estudiantes de Prácticas de la Normal de Especialización
- 100 Docentes capacitados en Inclusión Educativa (100%)

Tecnológicos y de infraestructura

- Se requiera un área de trabajo para el responsable del programa así como para los practicantes, equipos de computo

- b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.-

Recursos Internos

- c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

R.-

- Personal Responsable del programa de inclusión (Lic. En Educación Especial)
- Estudiantes de Prácticas de la Normal de Especialización
- Docentes capacitados en Inclusión Educativa (100%)

- d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.- De dos a tres años

6. Resultados en el mejoramiento del desempeño

a. Impacto e indicadores que mejora

R.-

% de estudiantes del programa de inclusión aprobados en primera oportunidad

Agosto Diciembre 2022 94.7%

Número de estudiantes atendidos del 2018 al 2022 en el programa de Inclusión Educativa es de un total de 254 estudiantes

% Satisfacción de estudiantes en el programa de Inclusión: 100%

b. Evidencias del resultado

R.-

Anterior al 2018 no se llevaba un registro específico de la atención a los estudiantes con necesidades específicas





**2020**

Programa de inclusión	
Barrera para el aprendizaje y la participación	Cantidad de alumnos
Trastorno asperger	25
Trastorno déficit de atención	14
Trastorno del espectro autista	7
Discapacidad intelectual	4
Dislexia	3
Sordera	2
Discapacidad visual (glaucoma)	2
Síndrome de down	2
Dificultad en la memoria de trabajo	2
Trastorno de la comunicación	1
Hipoacusia	1
Trastorno del aprendizaje (discalculia)	1
Desarrollo cognitivo	1
Motriz	1



## 2021

### PROGRAMA DE INCLUSIÓN

Hoy podemos decir con satisfacción que la Preparatoria 8 se ha consolidado como una escuela incluyente que hace de la atención a estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación una actividad permanente, que cada vez adquiere más una carta de naturalidad en el quehacer cotidiano de nuestra institución. El trabajo colaborativo, respaldado por redes de apoyo y personal capacitado de la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano permitió ampliar el número de estudiantes del programa de inclusión el cual pasó de 66 en el 2020, a 89 en el 2021, para recibir acompañamiento durante su permanencia en la Preparatoria. A continuación, se mencionan algunas de las necesidades detectadas y la cantidad de alumnos en cada una de ellas:



## 2022

### PROGRAMA DE INCLUSIÓN

La Preparatoria 8 se ha consolidado como una escuela incluyente que hace de la atención a estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación una actividad permanente, que cada vez adquiere más una carta de naturalidad en el quehacer cotidiano de nuestra institución.

El trabajo colaborativo, respaldado por redes de apoyo y personal capacitado de la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano permitió que en este año se atendieran a 49 estudiantes para recibir acompañamiento durante su permanencia en la Preparatoria.

Con el propósito de crear ambientes inclusivos, tomando en cuenta la discapacidad auditiva que presentan algunos de nuestros estudiantes, las maestras responsables de este programa así como personal capacitado de la escuela Normal de Especialización "Humberto Ramos Lozano" participaron en la producción de diversos videos de apoyo:



- Interpretación del Himno Nacional en lengua de señas mexicanas. En ceremonias cívicas y la graduación de estudiantes de la generación 2020-2022.
- Interpretación del video de Simulacro de Emergencia en lengua de señas mexicanas. En apoyo al Departamento de Sustentabilidad y Protección Civil.
- Interpretación de video informativo de la Preparatoria en lengua de señas mexicanas con la participación de la estudiante Angela Gabrielle García Flores quien tiene como diagnóstico una discapacidad auditiva.
- Conmemoración del día internacional de la Lengua de Señas Mexicanas.
- Abecedario en Lengua de Señas Mexicanas.

### TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Gracias a la colaboración del programa de inclusión en conjunto con la Dirección de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad y Adultos de la UANL Se llevó a cabo un taller de sensibilización dirigido a la comunidad estudiantil aproximadamente 3,200 estudiantes de la preparatoria con el objetivo de Informar sobre la Condición de Espectro Autista y el Síndrome de Asperger, con el fin de fomentar la inclusión educativa y de disminuir los índices de bullying para con los alumnos con esta condición en la UANL.

### TALLER PARA DOCENTES "ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"

Durante el semestre enero-junio 2022 se llevó a cabo el taller "Estrategias para la atención a la diversidad en educación media superior" con el propósito de reconocer y atender a la diversidad partiendo de fundamentos teóricos-prácticos que permitan identificar, reducir y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, de igual forma valorar la importancia del trabajo colaborativo como estrategia para atender a los alumnos en situación de vulnerabilidad y garantizar el acceso, permanencia, participación y logro de los aprendizajes.

7. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.-  
Auditorías al Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) tanto internas como externas ISO 21001:2018

Equipo responsable

1. Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
LIC. MARIANA DE JESÚS GONZALEZ SOLIS	Jefe del Depto. de inclusión Educativa	8129704976	marianagzsolis17@gmail.com
M.E. GABRIELA ALICIA PIÑA GONZÁLEZ	Coordinadora de Apoyo Escolar e Inclusión	8112291696	licgabrielapina@hotmail.com